



Introducción:

Sabemos que, como consecuencia del COVID-19 hay personas provenientes de Venezuela que están retornando a sus hogares porque las medidas de aislamiento decretadas por los países de acogida limitan o impiden acceder a sus derechos o bienes. Sin embargo, esta es una decisión que se debe tomar de manera libre, voluntaria e informada. Nadie puede obligar o exigir a la población que retorne al país de origen o quedarse en el país de destino. Por esta razón, te compartimos las siguientes recomendaciones para que compartas con la población.

Antes de retornar o durante la ruta:

- Es importante que sepas que las normas internacionales protegen a la población "que se consideran refugiados a las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público" (Declaración de Cartagena).
- Si tu proceso de reconocimiento como persona refugiada se encuentra en marcha, o si tienes otro proceso de regularización migratoria en curso, ten en cuenta que al salir de Colombia podrás perder la oportunidad de tener una respuesta favorable. Podemos asesorarte antes de que tomes una decisión.
- Ninguna persona o autoridad puede obligarte a que abandones el territorio donde te encuentras. No firmes ningún tipo de documento si no estás de acuerdo con su contenido o si consideras que afecta tu seguridad o tus derechos.
- Es importante que tomes la decisión de retornar a tu país de manera libre, voluntaria e informada. Esto significa que es importante que conozcas los riesgos a los que te expones al retornar y que solo tú tomes la decisión – nadie debe obligarte a hacerlo.
- Ten cuidado, hay criminales que dicen estar apoyando los trayectos de retorno, pero su objetivo es estafar o extorsionar a la población.
- Hay oportunidades de transporte, pero es posible que te exijan el pago del transporte. Asegúrate que es un transporte seguro, se han reportado accidentes en las vías y puede ser que no recibas la asistencia o compensación que requiera el caso.
- Las fronteras colombo-venezolanas están abiertas entre 9:00 a.m. a 3:00 p.m. Se permite un cruce máximo de 200 personas por día y el trámite toma alrededor de 20 minutos. Esto significa que según la afluencia de personas es posible que no puedes cruzar la frontera el mismo día y que tengas que afrontar una situación de calle hasta que se te permita el paso.
- Ten en cuenta, que la situación fronteriza es muy cambiante y la frontera puede ser cerrada repentinamente.
- Una vez llegues a tu país de origen es posible que tengas que cumplir con medidas de aislamiento preventivo y las normas que el gobierno ha implementado allí.

- Evita bajo cualquier circunstancia pasar por las “trochas” o cruces ilegales, puedes ser objeto de maltratos, abusos, robos y puedes poner tu vida en riesgo. Hay grupos armados que se están aprovechando de las necesidades de la población en las trochas o cruces ilegales.
- Infórmate solo a través de fuentes oficiales (entidades públicas, organizaciones no gubernamentales y agencias del sistema de Naciones Unidas). Hay personas que aprovechan esta situación para engañar y causar daño.

Si decides retornar o seguir tu camino durante la pandemia por Coronavirus, tú y tu familia pueden estar en riesgo de contagio y de propagación del virus:

- Para prevenir y evitar el contagio por COVID-19 no es recomendable que emprendas un viaje largo durante muchas horas, caminando al lado de personas desconocidas, en un bus o en medio de transporte público similar. Hacerlo, pueden ponerte a ti y a tu familia en mayor riesgo de contagio. Las medidas de aislamiento y distanciamiento son las únicas medidas que te protegerán del virus.
- Es posible que el transporte en el que te movilices no haga ningún tipo de parada o también es posible que tengas que esperar horas o días a que le permitan al bus continuar su camino.
- Es posible que no se te garantice alimentación, agua, albergue, ni acceso a un baño o servicio de duchas en tu trayecto. El gobierno de Colombia ha manifestado que no incentivará los retornos.
- En el transporte que tomes, tendrás contacto directo con otras personas que pueden estar contagiadas. Será muy difícil que puedas efectuar el distanciamiento social (2 metros de distancia con la otra persona).
- Es posible que durante el trayecto te sometas a cambios de temperaturas abruptas y podrás enfermarte.
- Por ahora los transportes de retorno que hemos visto no proveen a sus pasajeros de un tapabocas, guantes o elementos de aseo –como jabón y agua- que les permitan protegerse del virus.
- Algunas personas que han retornado han manifestado que el transporte les dejó en una frontera diferente a la que esperaban.
- Si tu transporte llega después del horario de cierre de frontera es posible que no encuentres un lugar seguro para pasar la noche, alimentarte, protegerte del virus y de personas que puedan hacerte daño.
- Es posible que te sientas muy ansioso durante la ruta y una vez llegues a la frontera puedas sentirte emocionalmente decaído.
- No existe certeza de las directrices y condiciones de aislamiento que deberás asumir una vez llegues a tu país.
- Toma la mejor decisión para tu familia, a tu regreso puedes poner en riesgo a otros miembros de tu familia. Puedes ser un portador de Coronavirus sin presentar síntomas.
- Ten en cuenta los riesgos a los que tú y tu familia se enfrentan durante la ruta. Estos pueden incluir abusos, violencia sexual, extorsión y reclutamiento de menores de edad por parte de grupos armados. Es importante que tengas en cuenta que las mujeres, los niños, las niñas y los adolescentes son especialmente vulnerables en estas situaciones y que también pueden caer en manos de redes de trata y tráfico de personas.